



Gerencia Regional de  
Trabajo y Promoción del  
Empleo



NOTA DE PRENSA N° 04-2015

## EN ENERO, EL EMPLEO CRECIÓ EN 3,3% EN LA CIUDAD DE AREQUIPA

*Las ramas de actividad servicios y extractivas impulsaron este crecimiento*

**E**l empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en la ciudad de Arequipa registró un crecimiento de 3,3% en enero de 2015, respecto al mismo mes del año anterior. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, según los resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).

El crecimiento del empleo en la rama servicios (3,5%), principalmente en la subrama establecimientos financieros, fue justificado por la demanda de solicitudes de créditos y de servicios de intermediación financiera, lo cual originó la contratación de analistas, promotores y asesores de créditos.

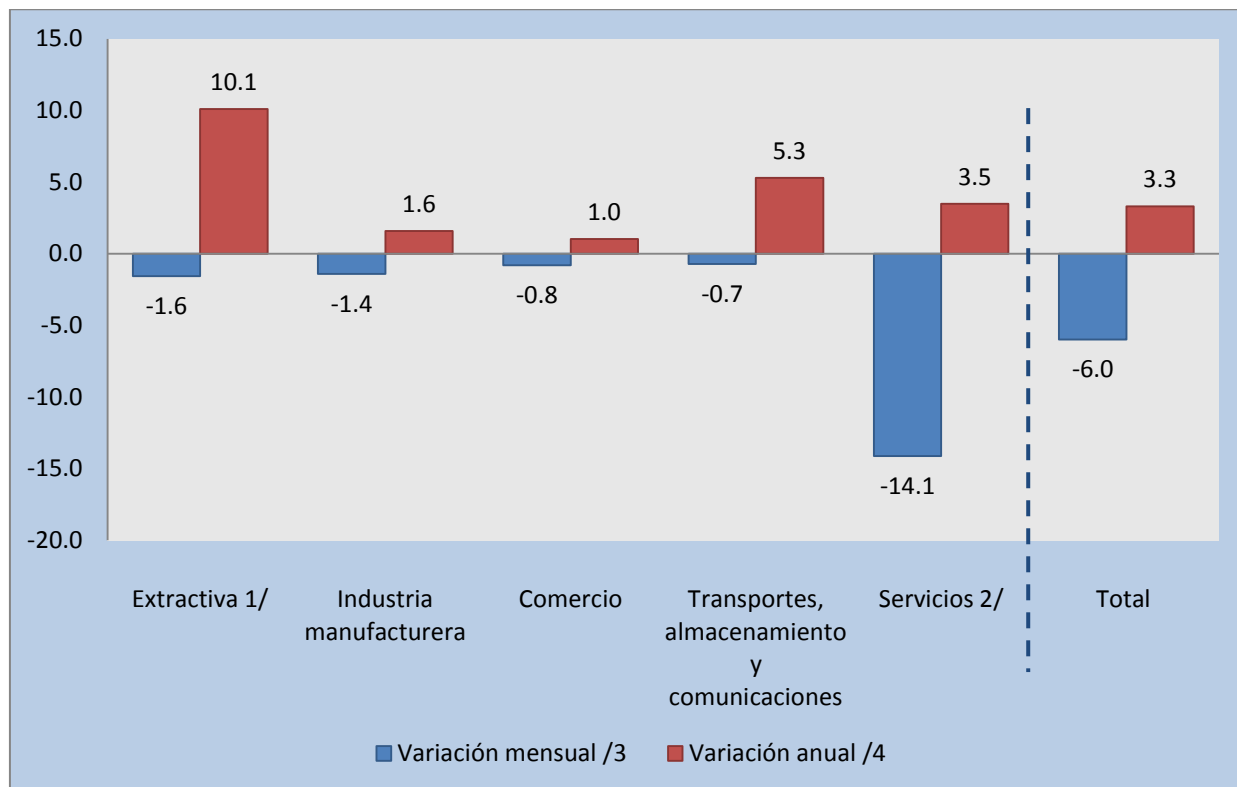
El empleo en la rama extractiva creció 10,1%, sustentado en un mayor dinamismo de la subrama minería, debido al incremento de actividades extractivas de cobre, generando un requerimiento de operarios, ingenieros y asistentes de proyectos.

Asimismo, el empleo creció 5,3% en la rama transportes y comunicaciones donde la mayor demanda de servicios de transporte de carga por vía terrestre, originó la contratación de conductores profesionales y auxiliares de carga.

### Variación mensual

En enero de 2015, el empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores registró una variación negativa de 6,0% respecto al mes anterior, justificado en la rama servicios, específicamente en la subrama enseñanza, debido a la reducción de los servicios educativos en instituciones de enseñanza superior y básica escolar; y por y por la culminación del año escolar en las diversas instituciones educativas.

**CIUDAD DE AREQUIPA: VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS  
FORMALES DE 10 Y MÁS TRABAJADORES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ENERO 2015  
(Porcentaje)**



**Nota:** La información corresponde al primer día de cada mes.

1/ Comprende las subramas agricultura y minería.

2/ Comprende las subramas electricidad, gas y agua; restaurantes y hoteles; enseñanza; establecimientos financieros y seguros; servicios sociales y comunales; y servicios prestados a empresas.

3/ La variación mensual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mes anterior.

4/ La variación anual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior.

**Fuente:** MTPE-Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), enero de 2015.

**Elaboración:** GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Arequipa.

**Agradecemos su difusión.**

**Arequipa, marzo de 2015.**